

#alimentos
de España

“Comprometidos con
el uso de maquinaria
sostenible en la
agricultura”

#alimentos
de España

Desde sus comienzos en los años 60, FIMA ha ido creciendo año tras año mostrando las últimas tecnologías en maquinaria agrícola. El MAPA, colabora con FIMA y con el sector de la maquinaria, con acciones basadas en la seguridad, la eficacia y la sostenibilidad.

FIMA
2020

FERIA
INTERNACIONAL
DE MAQUINARIA
AGRÍCOLA

#saborea
#explora
#disfruta
#comparte

NIPO: 003-19-003-0
DL: M-39007-2019
NIPO: 003-19-005-1



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



AGENDA
2030

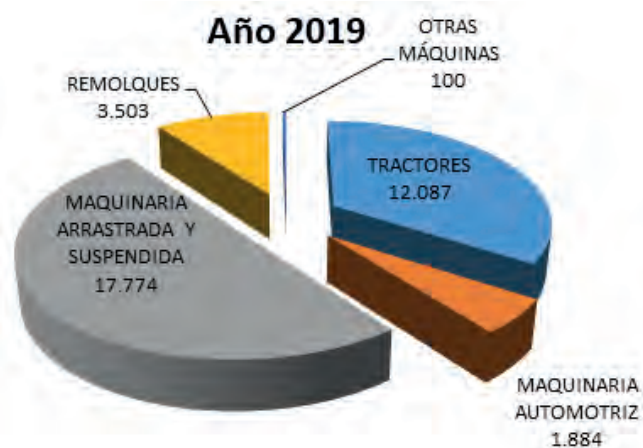
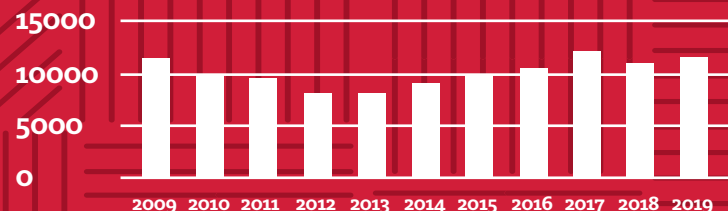
ACTUACIONES DEL MAPA Y EL SECTOR DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA

Registro Oficial de Maquinaria Agrícola (ROMA).

La inscripción en el ROMA, regulado por el RD 1013/2009, de 19 de junio, sobre caracterización y registro de la maquinaria agrícola, es obligatoria para:

- Tractores agrícolas y forestales de cualquier tipo y categoría.
- Motocultores y tractocarros.
- Máquinas automotrices de cualquier tipo, potencia y peso.
- Máquinas arrastradas de más de 750 kg de masa máxima con carga admisible del vehículo en circulación.
- Remolques agrícolas.
- Cisternas para el transporte y distribución de líquidos.
- Equipos de tratamientos fitosanitarios arrastrados o suspendidos.
- Equipos de distribución de fertilizantes arrastrados o suspendidos.
- Las máquinas agrícolas no incluidas en algunos de los apartados anteriores, para cuya adquisición se haya concedido un crédito o una subvención oficial.

TRACTORES INSCRITOS ENTRE 2009 - 2019



Plan RENOVE: Subvención para la adquisición y achatarramiento de determinadas máquinas agrícolas (RD704/2017). Con el Plan RENOVE 2019 se han destinado 5 millones de euros para la adquisición de 558 máquinas. Más de la mitad del presupuesto se ha destinado a sembradoras por siembra directa.



ESTACIÓN MECÁNICA AGRÍCOLA

Laboratorio oficial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

La EMA está reconocida por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), como el único laboratorio oficial español para la realización de los ensayos OCDE en los tractores agrícolas y forestales y en sus estructuras de protección. Además está designado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo como servicio técnico para la homologación vehículos agrícolas o forestales

Jornadas de difusión y demostraciones de maquinaria. Para dar a conocer las innovaciones técnicas que se van produciendo en el sector de la maquinaria, que permitan una utilización más racional de los medios de producción y que aporten mayor seguridad al operario y menores emisiones contaminantes, para así contribuir a la sostenibilidad de la explotación agrícola.



ENSAYOS DE POTENCIA DE LOS TRACTORES (A la toma de fuerza y de tracción a la barra): para ensayos de eficiencia energética y para ensayos según Código 2 OCDE.



ENSAYOS DE ESTRUCTURAS DE PROTECCIÓN EN CASO DE VUELCO (ROPS) Y DE CAÍDA DE OBJETOS (FOPS): de acuerdo con el Reglamento (UE) nº167/2013, según códigos 4, 6, 7 y 8 OCDE o ensayos para reformas por el RD 866/2010.



Equipos de aplicación de productos fitosanitarios: El MAPA coordina las actuaciones del RD 1702/2011, de 18 de noviembre, de inspecciones periódicas de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios. Desde 2020 los equipos tienen que pasar cada 3 años la inspección para garantizar una correcta aplicación.